PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7383244 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO Y AÑO.	**CO1.PCCNTR. 7383244 de 2025**
OBJETO	Prestar servicios profesionales de manera temporal como instructor, apoyando el acompañamiento, monitoreo y orientación en la formación profesional integral. Esta labor se llevará a cabo en programas titulados y/o complementarios, en modalidades presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y el área temática, siguiendo los lineamientos y modelos formativos implementados por el Centro Latinoamericano de Especies Menores - Regional Valle, conforme a las políticas institucionales y la normativa vigente.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/02/2025
FECHA DE INICIO	03/02/2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses y doce (12) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**Dionix Daniela Argel Quiceno**
CC	1115074250
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Latinoamericano de Especies Menores y sitios acordados con el Supervisor según las necesidades.
VALOR INICIAL	$47.834.915
FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y

	SEIS PESOS MCTE. ($48.294.866). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A). a1). Un pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE. ($3.986.243). a2). nueve (09) pagos iguales por los meses marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE. ($4.599.511) cada uno. a3). Un pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS MCTE. ($2.453.073). B). La suma de la presente adición se pagará de la siguiente manera, b1). Un pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE. ($459.951).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	14525
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$48.294.866
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	“No aplica”
VALOR TOTAL PAGADO	$48.294.866
VALOR TOTAL EJECUTADO	$48.294.866
SUPERVISOR	Yudy Falla Bohórquez

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Planificar y ejecutar actividades de Formación Profesional Integral tanto en modalidad presencial como a	**SI**	El instructor realizo la planeación de la Ejecución de la FPI según la Guía 013 (página 11).

distancia, utilizando las plataformas proporcionadas por la entidad según el procedimiento de Ejecución Profesional Integral GFPI-P-006.		-Programa de formación -Proyecto Formativo -Planeación pedagógica GFPI- F-134. -Guía de aprendizaje GFPI – F – 135 de la fase -Material de Apoyo -Evidencias -Tabla 1 presento captura de pantalla Diagramador generado del aplicativo Sofía Plus mes a mes
2. Realizar el seguimiento a cada aprendiz en formación , mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje, reportando avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.	**SI**	El instructor registra las inasistencias de los encuentros de formación, para evaluación de Resultados de Aprendizaje.
3. Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.	**SI**	El instructor realiza proceso de evaluación de aprendices en las plataformas. Y envía reportes para los comités de evaluación y seguimiento de las fichas según novedad. **Titulada**

		3063974 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2952929 - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA 3063960 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 3350424 - ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA 2921870 - COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION 3169069 - GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS 2950449 - ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA 3242772 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA . 3169251 - ASESORIA COMERCIAL 3140280 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA . 3045383 - INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS 2995222 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 3229532 - GESTIÓN LOGÍSTICA 3113753 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2950388 - ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA 3113758 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

		3063963 - COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION 3169566 - ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA 2995245 - INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS 3169066 - COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION 3169515 - SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR 3169152 - NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL 3237755 - INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS 3311598 - OPERACIONES LOGISTICAS EN CENTROS DE DISTRIBUCION 2995212 - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA 3169087 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **COMPLEMENTARIA** 3286742 - EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO 3349405 - EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO 3262381 - EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO 3198549 - EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL

		TRABAJO 3354353 - EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO 3370867 - EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
4. Realizar seguimiento a los aprendices en la etapa productiva según la asignación y programación definida por el centro. Se deben presentar actas de comités, bitácoras, formatos de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva, así	**No**	El instructor no realizo seguimiento a aprendices en etapa practica cumpliendo con el formato 023.
5. Participar en la preparación, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral**.**	**SI**	El instructor participo de procesos de inducción explicando manejo de plataforma SOFIA PLUS.
6. Presentar informes estadísticos generados a través del aplicativo SOFIA Plus, así como registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA, en fechas estipuladas por la entidad. Se deben adjuntar oportunamente y teniendo en cuenta la calidad de la información, los respectivos soportes para cada caso, tales como juicios evaluativos,	**SI**	El instructor soporto en los informes mensuales los juicios evaluativos de las fichas asignadas, las inasistencias y los informes de tiempos con las horas programadas mes a mes.

	reportes de inasistencias, informes de aprendices, programación de actividades, y reportes de horas programadas, y entregar a la coordinación académica de manera oportuna las novedades evidenciadas en estos procesos.		
7.	Participar en equipos de desarrollo curricular para el seguimiento, actualización y gestión de los proyectos formativos, planificación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Esto se realiza en línea con los propósitos del programa de formación y las metodologías de trabajo en equipo, planificación, ejecución, control y ajuste de fases, así como el logro de resultados de aprendizaje.	**SI**	El instructor registro todas las actividades implementadas durante las jornadas de Desarrollo curricular como equipo ejecutor.
8.	Entregar informes en las fechas requeridas durante la ejecución del contrato, incluyendo el informe final de gestión, informes de actividades y procesos asignados, así como los archivos y elementos bajo su responsabilidad, antes	**SI**	El instructor entrego mes a mes los informes requeridos y en los tiempos estipulados.

de la finalización del contrato.		
9. Utilizar las Bases de Datos del Sistema Nacional de Bibliotecas Sena, como apoyo a la formación profesional integral, referenciándolas en el desarrollo curricular y participando en las capacitaciones dispuestas para el aprovechamiento de estos recursos y fortalecimiento del quehacer como instructor.	**SI**	El instructor utilizo las bases de datos de la biblioteca SENA como material de apoyo para las actividades de formación de las fichas asignadas por coordinación
10. Realizar y/o actualizar certificaciones de normas de competencia sugeridas por el centro de formación o relacionadas con el proceso de formación profesional integral.	**NO**	El instructor no participo en Certificación de Normas de Competencia, sugeridas por el centro de formación y/o relacionadas con el proceso de formación profesional integral ya que las tiene vigentes a la fecha
11. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	**SI**	

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101004906		
CERTIFICADO O ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	03/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/02/2025	16/04/2026	$ 4,783,491.50

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101004906		
CERTIFICADO O ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	09/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/02/2025	19/04/2026	$ 4.829.486,60

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante la supervisión del contrato de la señora Dionix Daniela Argel Quiceno – C.C. 1.115.074.250, se evidenció el cumplimiento general de las obligaciones contractuales; no obstante, se identificaron oportunidades de mejora en la observancia de la normatividad vigente y en la aplicación de los procedimientos interinstitucionales, particularmente en lo relacionado con la apertura y cierre de fichas complementarias, las cuales no fueron gestionadas conforme al debido proceso.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron

entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.
El contratista cumplió y mantuvo al día sus compromisos relativos a la seguridad social.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión Jorge Iván Noguera Jiménez el 01 de mes febrero de 2025
MARCELA CAROLINA ROJAS RAYO 01/02/2025 03:06:26 PM
YUDY FALLA BOHÓRQUEZ 05/02/2025 04:37:26 PM

3.7 Liquidación del contrato

El presente contrato no se liquidará, de conformidad con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, a menos que exista una terminación anormal del mismo.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de

ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$47.834.915
Adiciones o disminuciones del contrato	$ 459.951
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$48.294.866
Valor ejecutado	$48.294.866
Valor pagado	$48.294.866
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, No se requiere hacer liquidación del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Se recomienda continuar fortaleciendo el aspecto pedagógico como parte esencial del proceso formativo y apropiar los procesos y procedimientos de la Ejecución de la FPI GFPI-P-006 y Guía para el desarrollo de procesos formativos GFPI-G-013

Para constancia se firma el
22 de diciembre de 2025

YUDY FALLA BOHORQUEZ
Supervisor del contrato